



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** UAI/AC/UPRE/023/2024, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Contrato de Obra N.º 0968/12, financiado por la Unidad Proyectos Especiales (UPRE), en el marco del Convenio Interinstitucional UPRE-CIF 62/12, correspondiente al Proyecto “Construcción Centro Tecnológico Cultural Urb. Inti D-12 Municipio El Alto”.
- Objetivo:** Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 0968/12, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-62/12, referente al Proyecto “Construcción Centro Tecnológico Cultural Urb. Inti D-12 Municipio El Alto”; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la revisión de la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 0968/12, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-62/12 referente al Proyecto “Construcción Centro Tecnológico Cultural Urb. Inti D-12 Municipio El Alto”, financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultado:** Emergente de la revisión sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en el Contrato de Obra N.º 0968/12 correspondiente al Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-62/12, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, (GAMEA) respecto al Proyecto “Construcción Centro Tecnológico Cultural Urb. Inti D-12 Municipio El Alto”, se determinó que cumple con el objetivo de la Auditoría, toda vez que el financiamiento de Bs1.267.310,32 (Un millón doscientos sesenta y siete mil trescientos diez 32/100 Bolivianos), fue utilizado para la construcción del mencionado proyecto durante las gestiones 2012 al 2014; asimismo el proyecto se encuentra concluido en cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Obra N.º 0968/12 de fecha 24 de agosto de 2012 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-62/12.


Lic. Aud. Daniel Gonzalo Zapana Huchani
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB - 6506 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



La Paz, 17 de septiembre de 2024